



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

13 MAYO 2026  
12:13 hrs  
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA  
DE VERIFICACIÓN DEL TERRITORIO



OFICIO: DOT-OV-168-2025  
ASUNTO: INFORMATIVO.

**C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA,**  
TITULAR DE LA DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS  
PRÁCTICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLAN, JALISCO.  
Presente:

Por medio del presente me permito saludarle, y de conformidad con las atribuciones conferidas a la Dirección de Ordenamiento del Territorio en el artículo 143 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, así como, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 15, fracción XXII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo a informar:

Que durante el periodo que comprende del 01 primero de enero al 30 treinta de abril del 2026 dos mil veintiséis, **no fue expedida LICENCIA DE URBANIZACIÓN alguna**, ni para Acción Urbanística de carácter privado, ni de índole Social, por esta Dirección a mi cargo

Aunado a lo anterior, hago de su conocimiento que, durante el periodo precisado, **tampoco fue aprobado ni emitido DICTAMEN DE CAMBIO DE USO DE SUELO alguno** por este Sujeto Obligado.

En virtud de lo anterior, solicito, me tenga informando y cumplimentando debidamente la obligación relativa en la materia.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano sus atenciones, me despido, quedando a sus órdenes para lo relacionado.

**A T E N T A M E N T E:**

**OCOTLAN, JALISCO A 08 DE MAYO DEL 2026.**

"2026, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE MANUEL ENRÍQUEZ SALAZAR, LEGADO VIVO DE LA CULTURA Y EL ARTE MUSICAL DE OCOTLÁN, JALISCO"

  
**INGENIERO ROBERTO POZOS GARCÍA,**  
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.

C.c.p. Archivo.